

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001590

QUINTERO, 12 JUN. 2012

VISTOS:

El Informe N°03 de fecha 08 de Mayo de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201628, perteneciente a **Don Samuel Manzano Urra**.

El Local Comercial ubicado en Calle Cabo Ortiz N°149, en el giro de Venta de Prendas de Vestir y Accesorios.

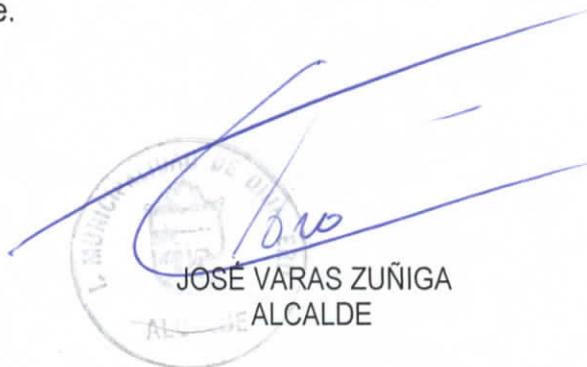
Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201628 con Giro en Venta de Prendas de Vestir y Accesorios, local ubicado en Calle Cabo Ortiz N°149, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Don Samuel Manzano Urra, Cédula de Identidad N°** [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MVP/ERR/rago